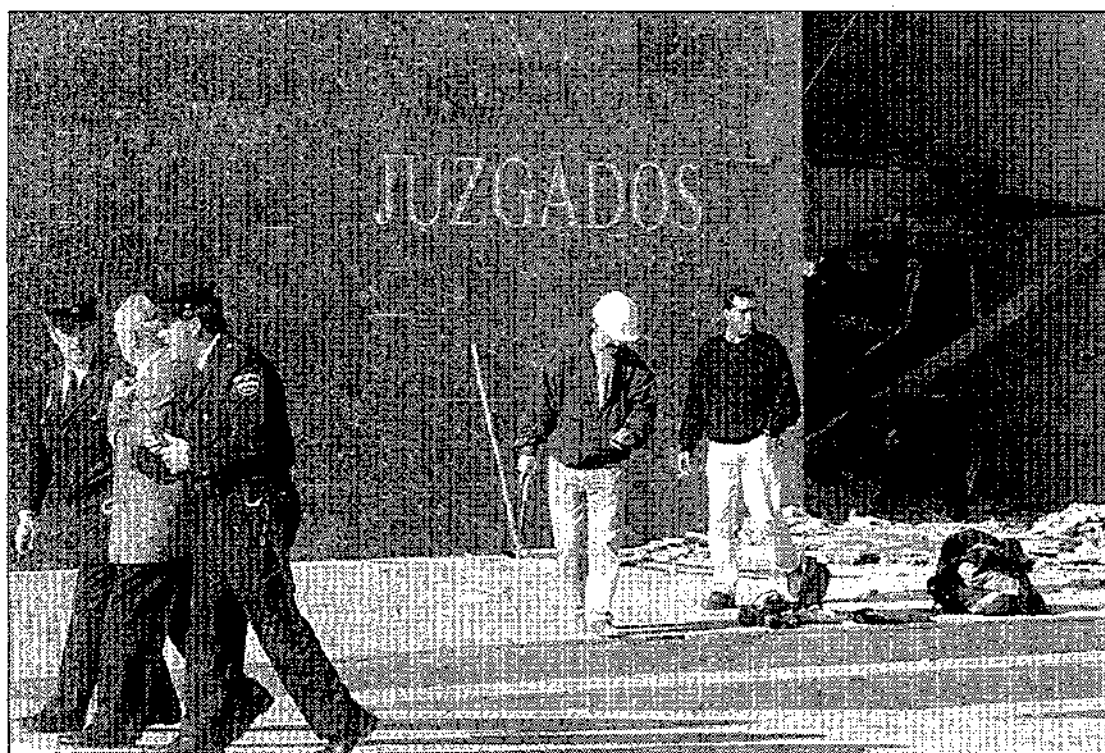




La imagen muestra los destrozos ocasionados por la explosión en el Palacio de Justicia gijonés. / EFE

ETA hace estallar una bomba de 20 kilos en el Palacio de Justicia de Gijón

Explosionó otra en la farmacia familiar de la ex secretaria de Instituciones Penitenciarias

ÁNGEL FABIÁN • GIJÓN

Dos artefactos explosivos estallaron en la madrugada de ayer en distintos puntos de Gijón sin provocar daños personales. En sendas llamadas anónimas con voz de mujer a la Delegación del Gobierno en Asturias, los atentados fueron asumidos por ETA. La banda terrorista volvía a la carga 24 horas después de buscar una matanza en la casa cuartel de Buñuel, desmintiendo con las bombas cualquier posibilidad de tregua. La primera de ellas estalló frente a la farmacia del marido de Paz Fernández Felgueroso, ex secretaria de Estado de Asuntos Penitenciarios, y la segunda, en el Palacio de Justicia.

Fuentes de la Delegación del Gobierno en Asturias indicaron que, tras las primeras investigaciones, se supone que los artefactos podían contener unos veinte kilos de explosivo amonal o amosal y se cree que hayan podido ser colocados por un comando itinerante de la organización terrorista que en los últimos meses ha venido actuando en diferentes puntos del país en atentados fundamentalmente a dependencias judiciales.

El primero de los dos avisos indicados se produjo a las dos y media de la madrugada y advertía en nombre de ETA de la colocación de una bomba frente a la farmacia Palacios, en la calle de Manuel Llana de Gijón, establecimiento propiedad del marido de la ex-secretaria de Estado para Asuntos Penitenciarios, Paz Fernández Felgueroso.

Al lugar citado se desplazó un equipo de artificieros del Cuerpo Nacional de Policía y media hora más tarde, sobre las tres de la madrugada, había explosión causando tan sólo pequeños daños materiales.

La segunda llamada se produjo hacia las cinco y media de la misma madrugada y anunciaba la existencia de otro artefacto explosivo en el Palacio de Justicia, el cual hizo explosión media hora más tarde, instantes después de llegar al lugar bomberos y efectivos policiales que acordonaron la zona. En este caso, la bomba era de mayor potencia y provocó daños materiales de mayor consideración en un inmueble que aún no ha sido inaugurado y que carece todavía de mobiliario.

La ex secretaria de Estado, Paz Fernández-Felgueroso ha dicho a la cadena Ser que con los atentados de Gijón no puede hablarse de una tregua de ETA. «Los hechos son mucho más expresivos que cualquier otra suposición», afirma Fernández-Felgueroso.

Queman un tren en Deusto y causan daños por 200 millones

COLPISA • BILBAO

La empresa pública Euskotren ha valorado en más de 200 millones los daños causados en la noche del viernes por los encapuchados que atacaron con cócteles molotov una unidad del Metro en el barrio bilbaíno de Deusto.

Fuentes de Euskotren han alertado sobre el riesgo que estos ataques revisten para la integridad de los usuarios y los perjuicios que la destrucción de unidades puede tener en la calidad del servicio, utilizado cada día por millares de trabajadores y empleados que acuden a sus puestos laborales, así como por numerosos estudiantes, como los que bajan en el apeadero donde tuvo lugar este vandálico atentado.

El primer informe técnico, aún no definitivo, efectuado por Euskotren ha valorado los daños causados por el fuego en un coche motor y en un vagón que quedaron totalmente destruidos y cuya reposición asciende a 200 millones de pesetas.

A los daños citados hay que añadir los que fueron producidos en las catenarias de las vías, aunque su cuantía es menor que la ocasionada en los vehículos.

Según la Ertzaintza los hechos tuvieron lugar a partir de las 10.30 del viernes, cuando unos encapuchados esperaron la llegada del Metro que une la localidad de Plencia con Bilbao

a la altura del apeadero de la Universidad de Deusto, en un tramo por el que las unidades circulan por superficie.

Tras efectuar la parada, el grupo de ocho encapuchados obligó a los viajeros y al conductor a desalojar el tren, rociaron las unidades con líquido inflamable y arrojaron en su interior varios cócteles molotov, lo que originó una fuerte explosión y el incendio de los vagones. Dos unidades quedaron totalmente calcinadas.

La rápida intervención de los bomberos evitó que resultara también destruido un tercer vagón. No hubo heridos ni se practicaron detenciones, pues cuando llegaron las fuerzas del orden los terroristas habían conseguido ya escapar.

La compañía de trenes, dependiente del Gobierno vasco, ha lamentado a través de un comunicado el perjuicio que actos de este tipo ocasionan a los usuarios del servicio.

Por su parte, el presidente del Partido Popular en Vizcaya, Leopoldo Barrera, ha pedido a los ciudadanos de Euskadi que presten toda su colaboración a la Ertzaintza y a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado «para evitar ataques radicales a bienes públicos». Para Barrera, actos como el de ayer en Bilbao son «inútiles y gratuitos y ponen en peligro la vida de millares de ciudadanos».

Plantean nuevos recursos de casación ante el Supremo en el caso de la colza

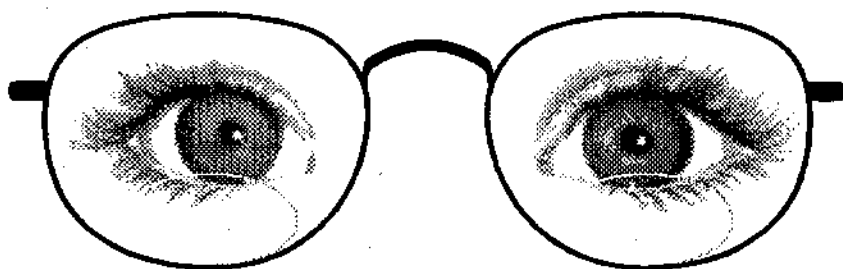
MIGUEL LORENCI • MADRID

Los abogados que representan a más de 7.000 afectados y familiares de fallecidos por el síndrome tóxico, Antonio García Pablos e Ignacio Uriarte, piden al Tribunal Supremo una nueva sentencia que condene a los procesados en su día absueltos por la Audiencia Nacional, o a que en su defecto imponga penas más severas a quienes ya fueron condenados, además de una revisión de las indemnizaciones y el reconocimiento del Estado como responsable civil subsidiario.

Así plantean los recursos de casación presentados el viernes

pasado contra la sentencia dictada el 24 de mayo de 1996 por la Audiencia Nacional por la cual se absolvía a Povedano Alonso, en su día responsable de la concesión de licencias de importación de aceite de colza desnaturalizado, y condenaba a Hernández Bolaños, director del Laboratorio Central de Aduanas, a una multa de 20.000 pesetas por haber informado en su día a favor del empleo de anilinas como agente desnaturalizante del aceite. Este paso es el último posible antes de que la alta instancia judicial haga su último pronunciamiento.

Si Usted quiere, sus próximas gafas sólo serán de Sol.



Somos especialistas en CIRUGÍA REFRACTIVA.

Con la aplicación de ciertos tipos de láser -- EXCÍMER, HOLMIO, HLK, LASIK -- es posible la supresión total de las gafas y las lentes de contacto.

Hablamos del fin de la miopía, hipermetropía y astigmatismo gracias al alto grado de especialización y experiencia internacional de nuestro equipo de cirujanos oftalmólogos y de la aplicación de estas técnicas.

Investigamos para usted continuamente.



INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE ALICANTE
FUNDACION JORGE ALÍO

Avda. Denia, 111 - Alicante

Citaciones 902.33.33.44

URGENCIAS 908.86.15.72